



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0029095/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Omar A. BACHMEIER, a cargo de la Dirección de la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual eleva a consideración la asignación de honorarios para la Ing. Agr. (Mgter) Silvina Fiant en la función de Coordinadora de la Comisión Asesora de la Carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias con Mención Tecnología de Semillas, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha designado a la citada profesional en las Res HCD. N° 874/15 en el cargo antes mencionado.

Que dicha presentación fuera analizada en el seno del Honorable Consejo Directivo.

Que se necesita culminar las tareas administrativas y académicas de la cohorte 2016 y llevar adelante la organización general para el lanzamiento de la nueva cohorte prevista para el año 2019.

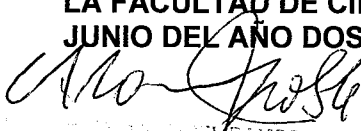
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Aprobar el Contrato de adhesión, a celebrar con la Ing. Agr. (MSc) Silvina FIANT quien desempeñará funciones en la Escuela para Graduados de esta Casa como Coordinadora de la Comisión Asesora de la Carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias con Mención Tecnología de Semillas; el cual regirá a partir del 1° de Marzo de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019, con la retribución por mes de \$ 4.500,00 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS).

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios sean abonados con los fondos provenientes de la Escuela para Graduados, hasta tanto sea imputado a los ingresos que genere la nueva cohorte.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, a la Escuela para Graduados y por su intermedio a los interesados. Cumplido, pase al Área Económico Financiera para dar cumplimiento a lo precedentemente establecido.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


FELIX ALDO MARRONE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 379
E.D./